



En cumplimiento del artículo 6 de la **NORMATIVA DE TRABAJO FIN DE GRADO Y MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**, la Comisión de Calidad del título podrá autorizar la realización de un TFE **distinto** a los publicados en Oferta académica de TFE curso del 2021/2022.

#### **PROCEDIMIENTO:**

El alumno deberá cumplimentar el anexo (que requiere el visto bueno del tutor) y enviarlo como archivo adjunto a [seccentfyle@unex.es](mailto:seccentfyle@unex.es) antes del 10 de octubre.

El alumno recibirá una respuesta el día 15 de octubre:

- **Si es FAVORABLE** el alumno podrá realizar el TFE solicitado.
- **Si es DESFAVORABLE** (se ofrecerá una explicación razonada) el alumno deberá elegir un trabajo de la Oferta académica de TFE del curso 2021/2022 en los plazos establecidos para ello. De lo contrario, perderá el derecho a escoger según su posición en el orden de prelación publicado en la web.



## ANEXO

### Solicitud de tema TFE no incluido en oferta académica 2021/2022

(enviar a [seccentfyle@unex.es](mailto:seccentfyle@unex.es) hasta el 10 de octubre)

<b>Nombre del alumno</b>	
<b>Titulación</b>	
<b>Tutor/a TFE</b>	
<b>Título TFE</b>	
<b>Descriptor</b>	

**Visto bueno del tutor<sup>1</sup>**

(válido con firma manuscrita / digital)

---

---

<sup>1</sup> En ningún caso, asumir este TFE eximirá al tutor de dirigir (si fueran asignados) alguno de los trabajos publicados en la oferta académica de la web.